

Explicación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

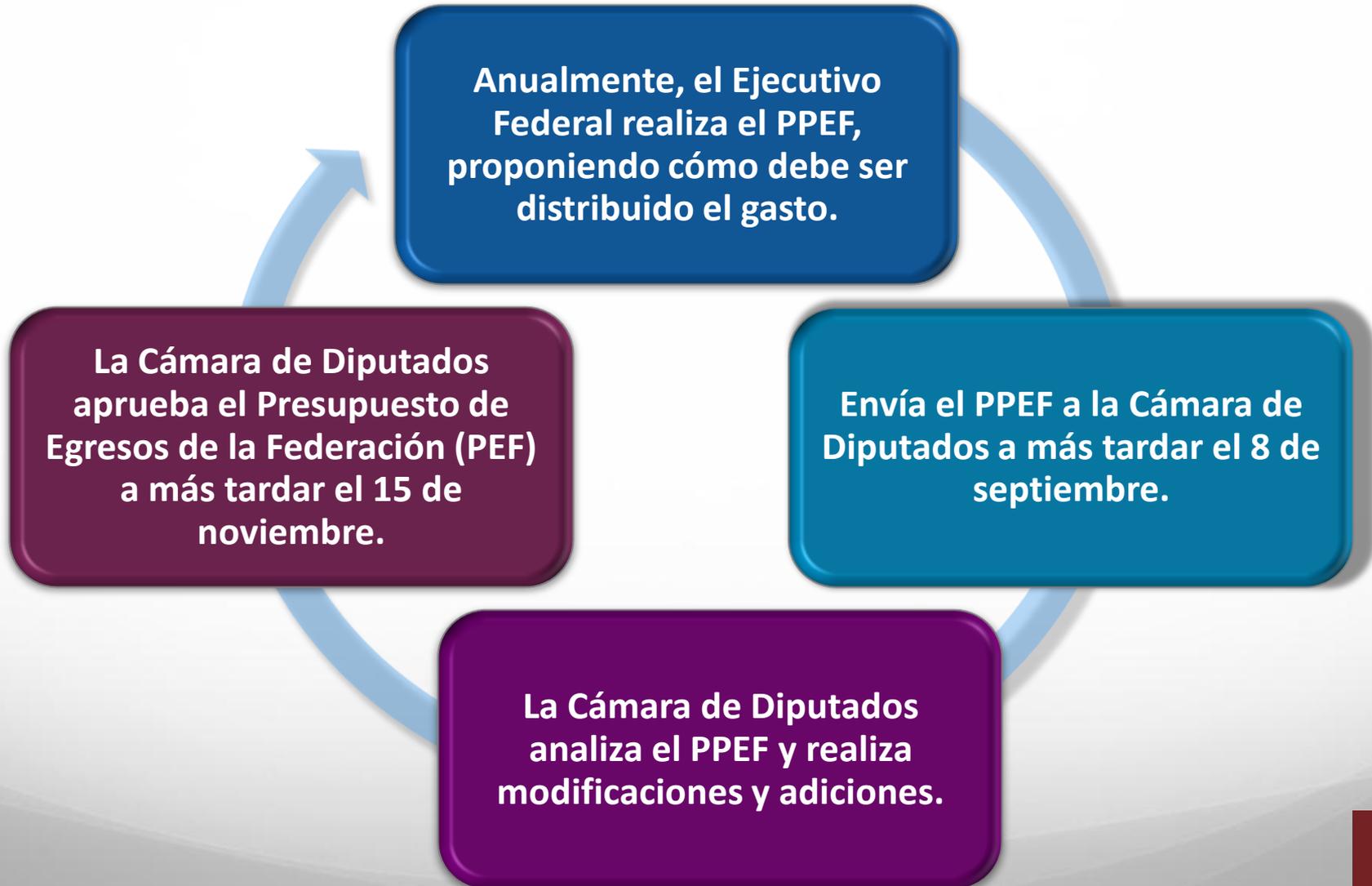
Ejercicio Fiscal 2012



Vivir Mejor



¿Cuál es el proceso del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)?





¿A cuánto se proyecta que ascenderán los egresos en 2012?

El gasto neto total previsto en el PPEF 2012 suma:

\$3,647,907.1 millones de pesos

(Tres billones 647 mil 907.1 millones de pesos)

Se incrementa **2.5%** en términos reales comparado con el gasto aprobado en 2011, es decir que tiene un crecimiento de 2.5% descontando la inflación.

Es un presupuesto responsable, ya que el *déficit* (término usado para explicar que se gasta más de lo que se tiene) será de de solamente **\$36,689.5 millones de pesos**, equivalente a **0.2% del Producto Interno Bruto (PIB)**.

Distribución del gasto 2012



¿Cuál es la diferencia entre el gasto programable y el gasto no programable?



Gasto Programable

- Son los gastos **destinados al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del Gobierno Federal**, entre las que se considera a los Poderes de la Unión, Órganos Autónomos, Administración Pública Central sujetas a control presupuestario directo, así como los **recursos que se transfieren a los estados y municipios condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de sus respectivos objetivos (aportaciones federales).**

Gasto no Programable

- Son los gastos que por su naturaleza **no es factible identificar con un programa específico**, tales como los intereses y gastos de la deuda, participaciones a entidades federativas y municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, recursos destinados al saneamiento financiero y los apoyos a ahorradores y deudores de la banca.

¿Cuáles serán las prioridades del Gasto Público Federal?



Para el Gobierno Federal, la prioridad en el gasto público es consolidar el desarrollo del mercado interno e impulsar la competitividad de la economía y promover eficaz y responsablemente las oportunidades de las familias mexicanas.

Para lograrlo, la política de gasto público para el 2012 se basará fundamentalmente en tres ejes:

1) Seguridad Pública

- Enfrentar y someter a los criminales,
- Construir una **nueva institucionalidad** en materia de seguridad y justicia,
- **Reconstruir el tejido social** en vinculación con el gasto en materia social mediante becas de educación media y superior y becas laborales, rescate de espacios públicos y prevención de las adicciones.

2) Crecimiento Económico

- Apoyar la **inversión en infraestructura**, con énfasis en concretar obras que terminen caminos y conecten regiones;
- Estimular **la vivienda**, para detonar el **mercado interno**;
- Fortalecer la inversión histórica en el **sector energía**;
- Impulsar **la innovación**, por medio de mayores apoyos a CONACYT, y
- Fomentar el **turismo** y la inversión en el sector.

3) Desarrollo Social

- **Proteger** a segmentos de la población vulnerables;
- Asignar recursos para saldar el programa de **apoyo a los ex braceros**;
- Apoyar a instituciones de **educación superior**;
- Impulsar la educación media y superior a través de un muy importante **programa de becas**, y
- Dar continuidad con los programas de **rescate de espacios públicos** y de atención a zonas prioritarias.



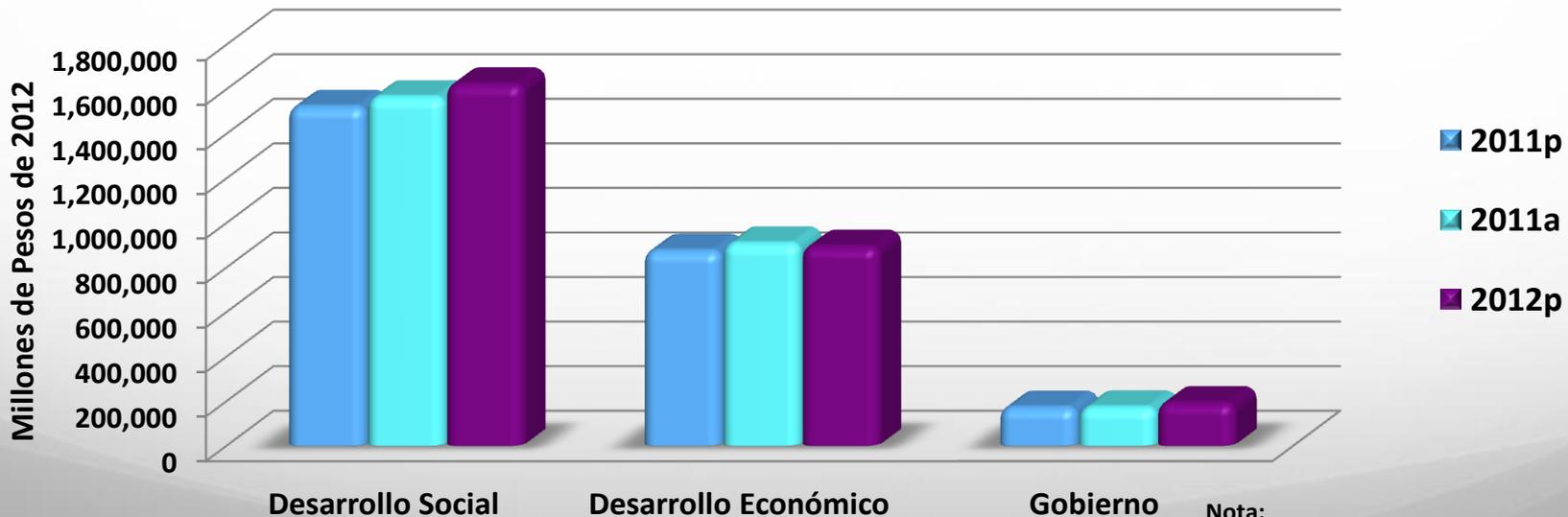
¿Para qué se gasta?

El gasto público se puede agrupar tomando en consideración las actividades a las cuales será destinado dentro de cada dependencia o institución de la Administración Pública Federal, a esta forma de **clasificación** se le llama **funcional y programática**.

Los tres grandes grupos de destino del gasto de acuerdo a esta clasificación, mismos que se explican más adelante, son:

- 1) **Desarrollo Social**
- 2) **Desarrollo Económico y**
- 3) **Gobierno**

Gasto programable en Clasificación Funcional



Nota:

2011p- Proyecto de presupuesto 2011.

2011a Presupuesto aprobado 2011

2012p Proyecto de presupuesto 2012

1) Desarrollo Social



Estas funciones se orientan a otorgar servicios de **educación, protección social, salud, vivienda** y servicios a la comunidad y población en general.

Para 2012, del gasto programable propuesto para los todos los Ramos Administrativos (dependencias e instituciones del gobierno federal) se canalizará el **49.7%** al desarrollo social.



En 2012 se avanzará en la provisión de servicios de **educación y de salud** a un mayor número de **mexicanos** y en el **combate a la pobreza y la desigualdad**, a través de programas como Oportunidades, 70 y Más y otros.

¿Quién recibe los recursos?



La política social del Gobierno Federal se enfoca en que los mexicanos, en especial **los más pobres**, puedan hacer realidad sus derechos sociales, a través de distintos programas como Programa de **Empleo Temporal**, Programa para el **Desarrollo de Zonas Prioritarias**, Programa de **Abasto Social de Leche**, Programa de **Atención a Jornaleros Agrícolas**, Programa de **Estancias Infantiles** para Apoyar a Madres Trabajadoras, Programa **3x1 para Migrantes**, Programa Nacional de **Becas y Financiamiento**.

Asimismo, entre los programas prioritarios se encuentran:

- **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

Propicia el incremento de las capacidades en educación, salud y alimentación en los hogares que más lo requieren.

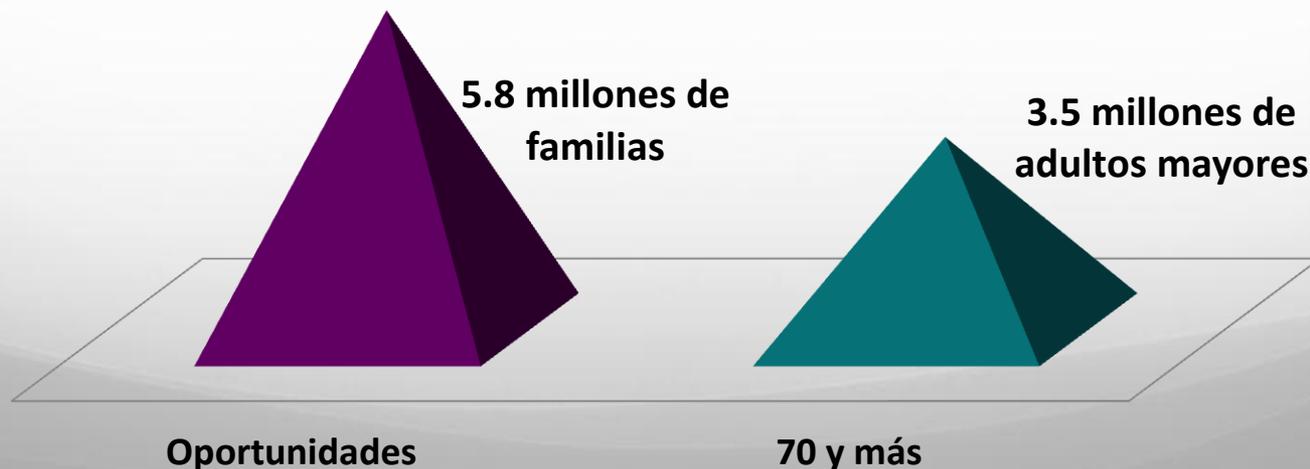
Para 2012, se propone destinar a las familias beneficiarias \$65,123.3 millones de pesos.

- **Programa 70 y más**

Mejora las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 años en localidades rurales.

En 2012 se propone apoyar a esta población con \$22,071.2 millones de pesos.

Beneficiarios por programa



Cobertura universal de los servicios de salud

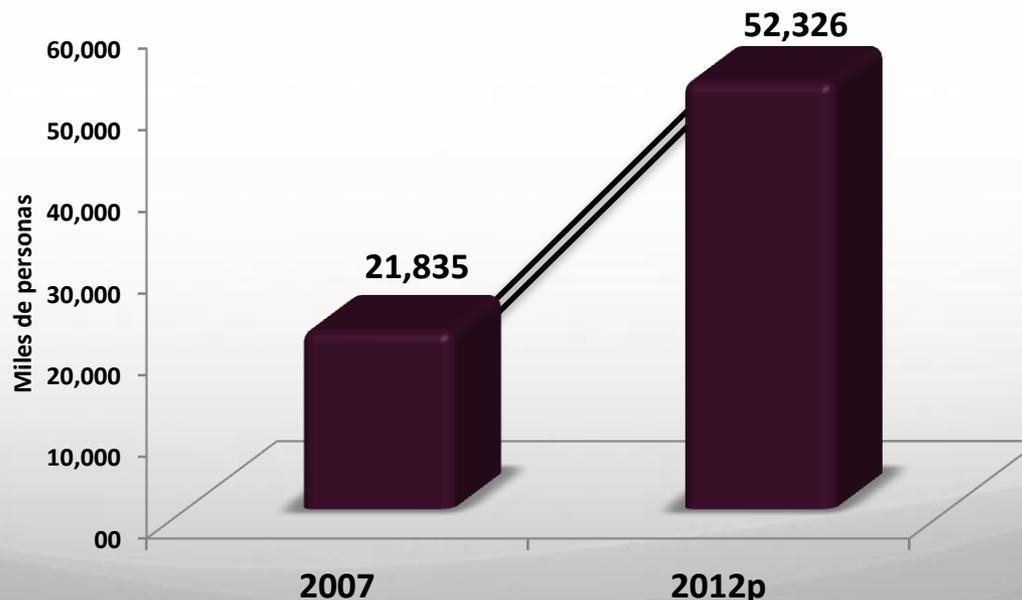


En 2012 se consolidará la cobertura universal de los servicios de salud para todos los mexicanos, a través del **Seguro Popular**.

Esto significa que se alcanzará una afiliación de **52.3 millones de personas** al Sistema de Protección Social en Salud.

Por esta razón, el Proyecto de Presupuesto asigna **\$68.8 millones de pesos** a este propósito, lo que equivale a **un incremento de 11.5%** en términos reales respecto al presupuesto autorizado en 2011.

Afiliados al Seguro Popular



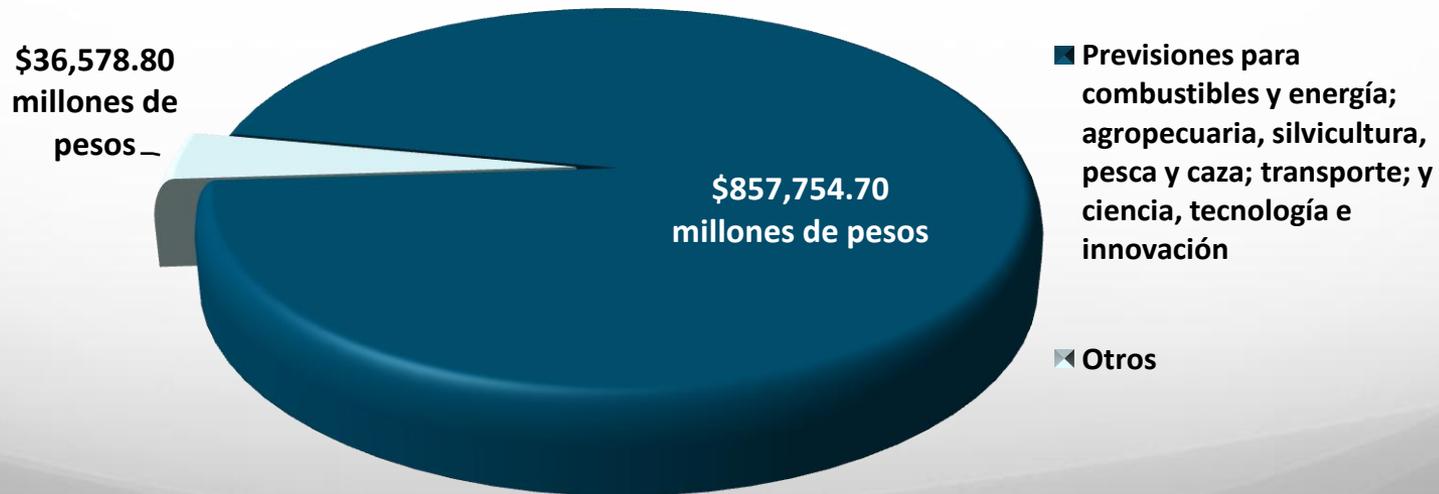
2) Desarrollo Económico



Las funciones de desarrollo económico se refieren a **la generación de bienes y servicios y desarrollo de infraestructura.**

El gasto que se propone en 2012 para estas actividades económicas suma **\$894,333.5 millones de pesos y representa 31.9% del total.**

Por su importancia, dentro de este gasto destacan las previsiones para: programas, actividades y proyectos relacionados con la **producción y comercialización de combustibles y energía**, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica; **actividades agropecuarias, silvicultura, pesca y caza; transporte; y ciencia, tecnología e innovación**, las cuales concentran el **95.9% del total** destinado a desarrollo económico.

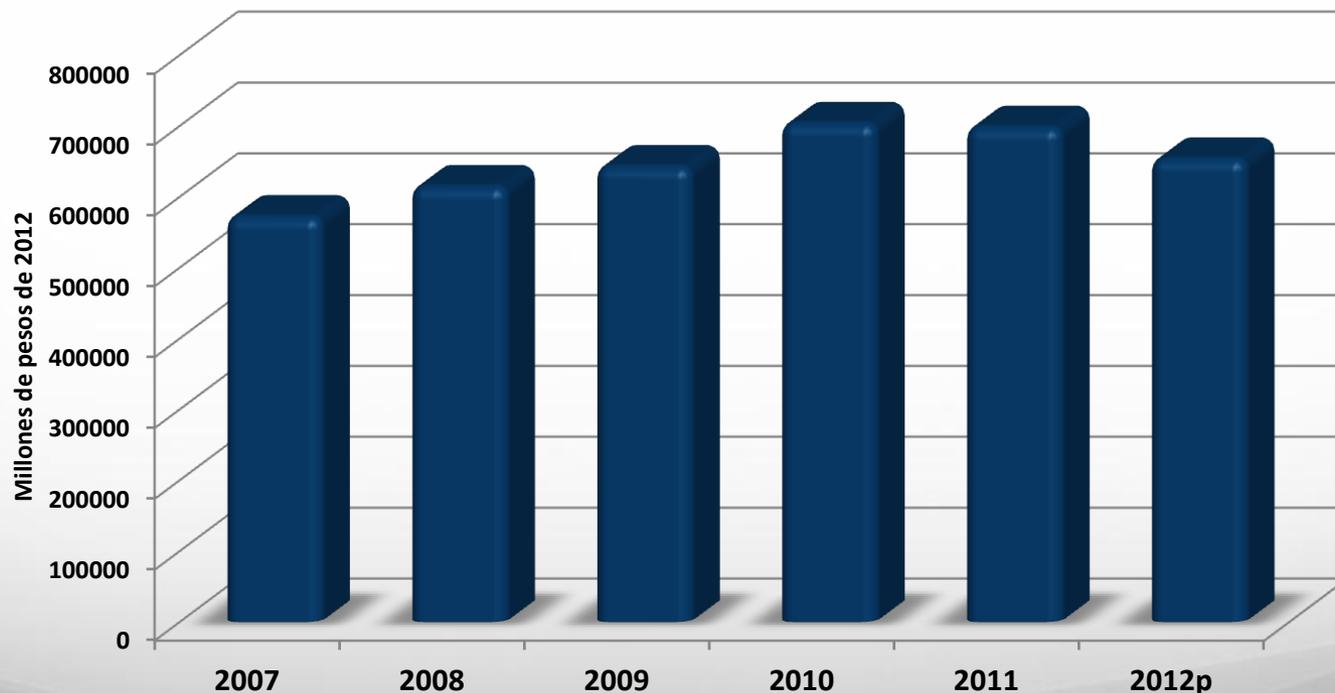


En el PPEF 2012 también se considera la inversión impulsada por el sector público...



La inversión impulsada por el sector público, la cual considera la suma de la inversión física y financiada, más la que se realiza por medio de erogaciones fuera del presupuesto, **se incrementó en 22.1% en términos reales entre 2007 y 2011.**

Inversión impulsada por el Sector Público 2007-2012



Nota:
2012p Proyecto de presupuesto 2012

3) Gobierno



Dentro de las funciones de gobierno se incluyen las acciones propias de la gestión gubernamental en temas como: **soberanía, relaciones exteriores, gobernación, hacienda, seguridad y justicia y administración pública.**

A este grupo de funciones se propone destinar **\$192,366.3** millones de pesos, lo que representa 6.9% del total programable y un incremento de 11.5 % en con relación a lo aprobado en 2011.

De los recursos propuestos se orienta el 76% a las funciones relacionadas con:



Otras Acciones en Materia de Seguridad Pública: Enfoque Integral



El Gobierno Federal ha establecido políticas públicas con una visión integral, compartida tanto con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) como con instituciones de educación superior, organizaciones sociales y la sociedad civil en general.

La propuesta de Presupuesto de Egresos 2012 incluye recursos adicionales que serán destinados a las entidades federativas para tres aspectos relevantes:



¿Quién gasta los recursos públicos?

Recursos federales que se entregan a las entidades federativas

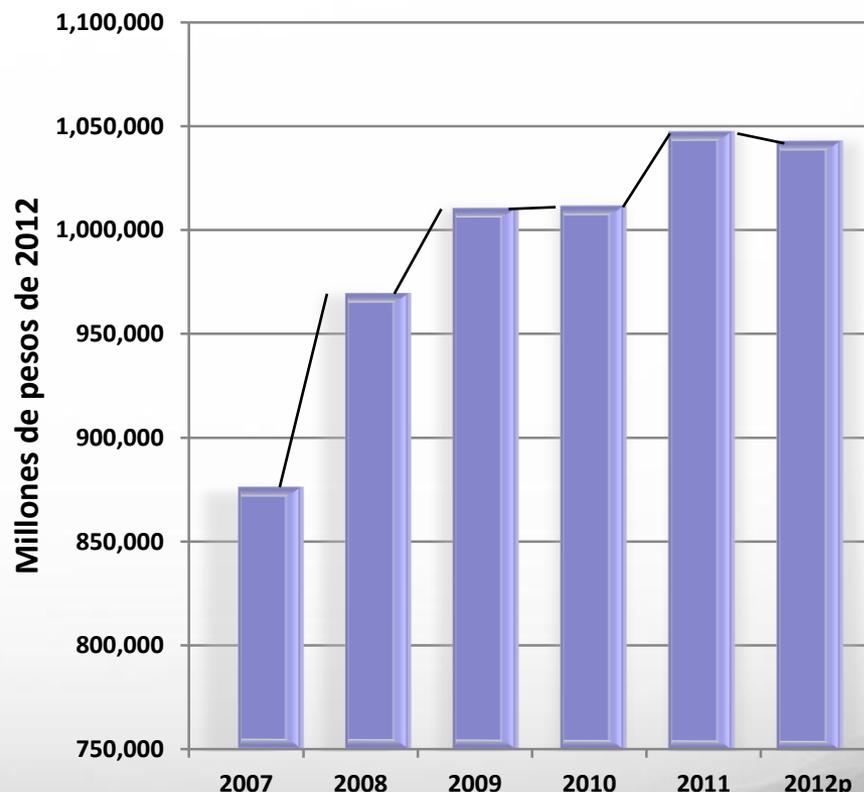


Un componente importante del gasto público federal es el que se entrega a los gobiernos locales, conocido como **Gasto Federalizado**, ya que representa **más del 28%** de los egresos del PPEF 2012.

Se integra por los siguientes conceptos:

1. Participaciones en ingresos federales;
2. Aportaciones federales;
3. Recursos derivados de ingresos excedentes que en su caso existan;
4. Subsidios orientados al desarrollo regional como los fondos Regional y Metropolitano;
5. Recursos para apoyar las tareas de fiscalización que llevan a cabo los órganos técnicos de fiscalización de los Congresos locales; y
6. Subsidios para fortalecer las acciones de seguridad pública de los municipios

Evolución del Gasto Federalizado

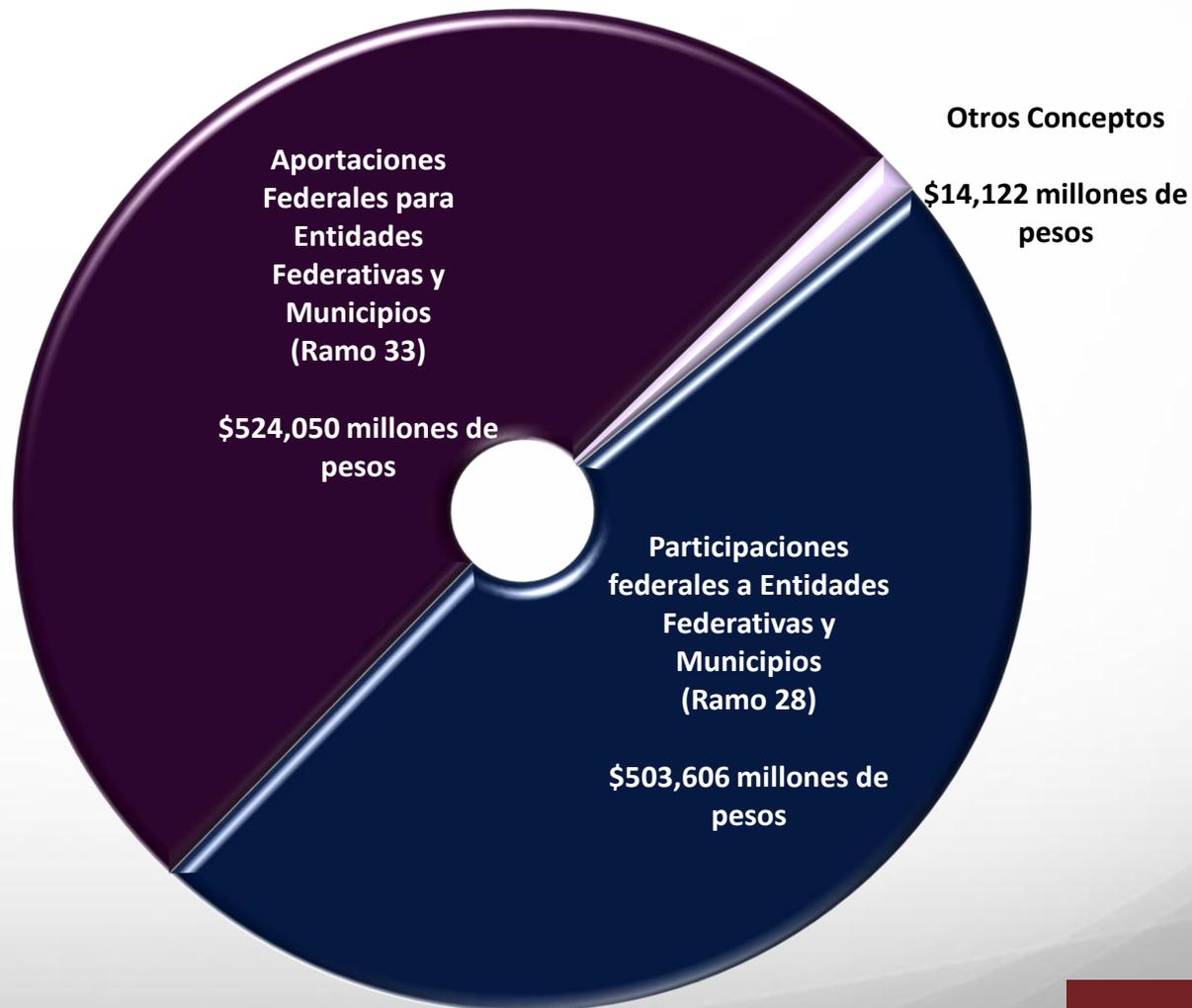


¿Cuáles son los principales componentes del Gasto Federalizado?



Dentro del Gasto Federalizado los dos principales grupos de recursos que son transferidos a Entidades Federativas y Municipios son: **participaciones federales** (Ramo 28) y **aportaciones federales** (Ramo 33).

La suma de los dos grupos anteriores (aportaciones y participaciones para entidades federativas) en el PPEF 2012 asciende a **\$1,027,655 millones de pesos**.





¿Qué son las Participaciones a Entidades Federativas?

Las Participaciones a Entidades Federativas son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, los cuales pueden ejercer libremente los gobiernos locales.

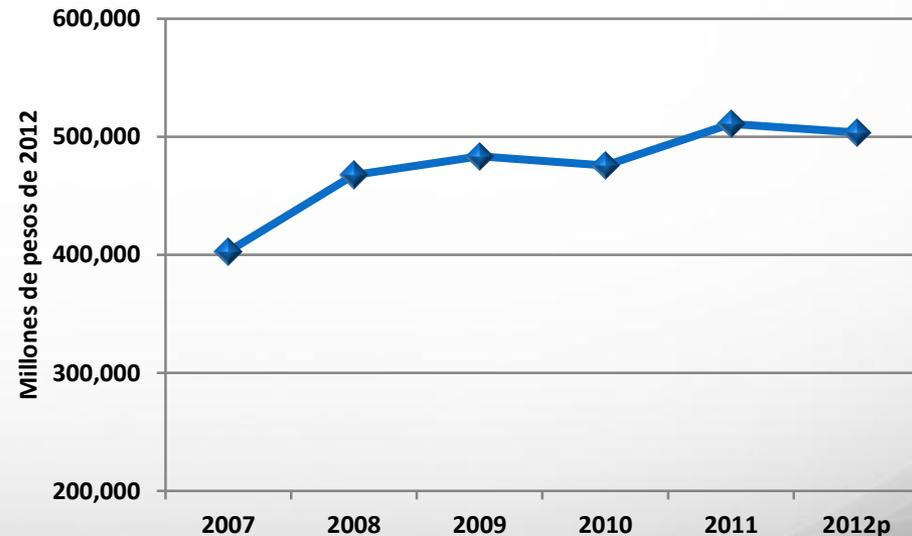
Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios, se hace a través de los fondos siguientes:

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos

Anteriormente en este rubro se incluía el **Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos**, sin embargo, a **partir de 2012** será eliminado del PEF, permitiendo a las Entidades Federativas su cobro de manera local.

Aún con la eliminación, se observa un crecimiento de 25% en las Participaciones con respecto a 2007.

Evolución de las Participaciones a Entidades Federativas



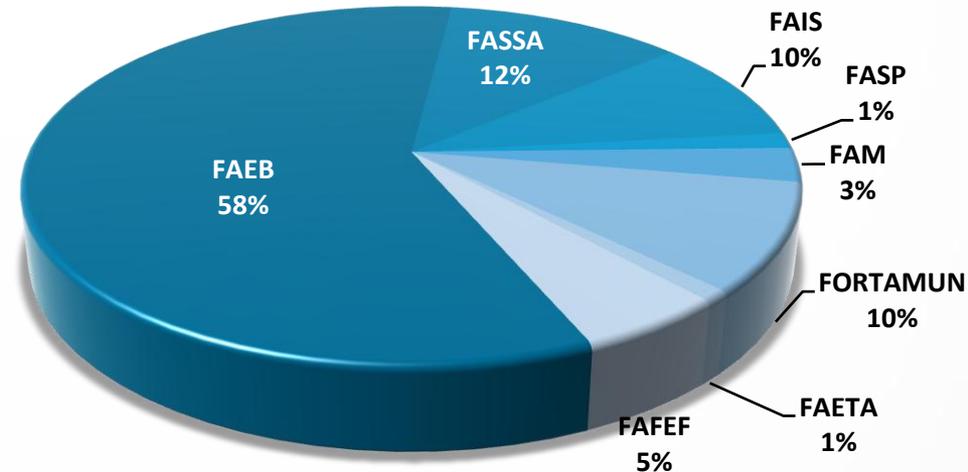
¿Qué son las Aportaciones Federales a Entidades Federativas?



Las Aportaciones Federales son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, el Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, **condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos** que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Como proporción del PIB, el gasto federalizado pasó de **significar 6.2% en 2007 a 7.1% en 2011.**

Distribución de las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios para 2012



FAEB= Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

FASSA= Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FAIS= Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FASP= Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados

FAM= Fondo de Aportaciones Múltiples

FORTAMUN= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal

FAETA= Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FAFEF= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

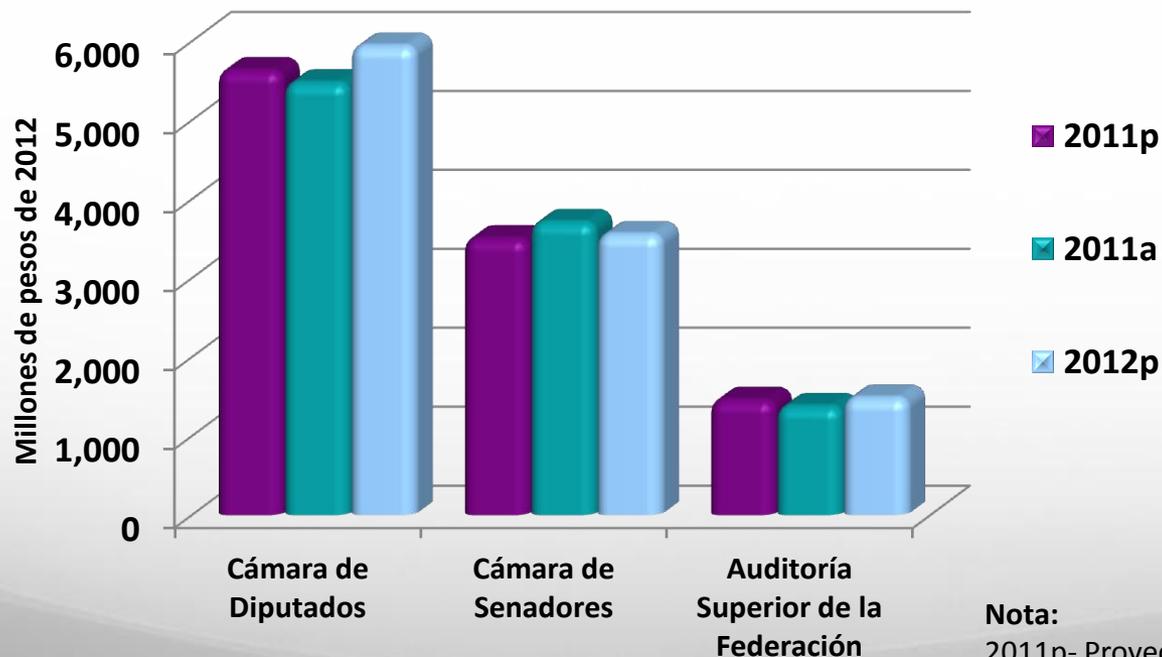
¿Quién más gasta los recursos públicos? Poder Legislativo



El Poder Legislativo ha solicitado un presupuesto de **\$10,987.2 millones de pesos**, distribuidos:

- \$5,944.2 millones de pesos para la **Cámara de Diputados**,
- \$3,556.9 millones de pesos para la **Cámara de Senadores** y
- \$1,486.1 millones de pesos para la **Auditoría Superior de la Federación**, a fin de que informe a la Cámara de Diputados los resultados del origen y aplicación de los recursos públicos y cumplimiento de los objetivos y metas, y continúe promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Poder Legislativo



Nota:

2011p- Proyecto de presupuesto 2011

2011a Presupuesto aprobado 2011

2012p Proyecto de presupuesto 2012

¿Quién más gasta los recursos públicos? Poder Judicial

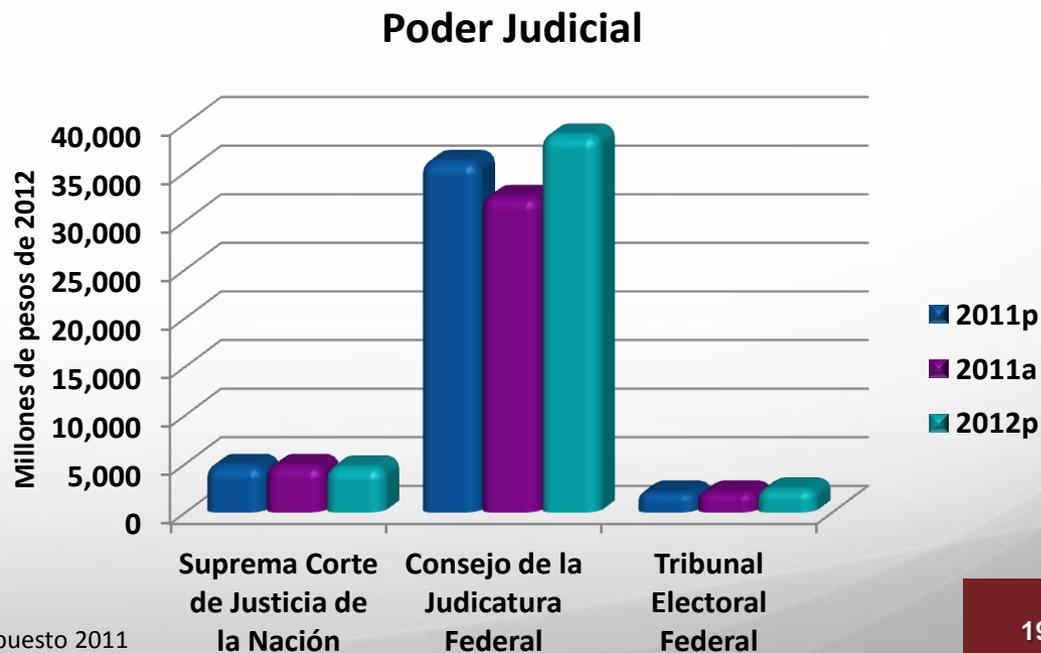


El ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en una **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en un **Tribunal Electoral**, en **Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito** y en **Juzgados de Distrito**.

El Proyecto de Presupuesto 2012, en lo que comprende estos conceptos, asciende a **\$45,832.7** millones de pesos.

El **Consejo de la Judicatura Federal** estará a cargo de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

El presupuesto responde a que un Poder Judicial Federal con los recursos necesarios para cumplir sus tareas y mejorarlas, con personal capacitado, con mejores herramientas tecnológicas, con una cobertura jurisdiccional suficiente y de calidad a través de un servicio público transparente, **podrá ampliar el alcance y la calidad de la justicia federal en el país.**



Nota:

2011p- Proyecto de presupuesto 2011

2011a Presupuesto aprobado 2011

2012p Proyecto de presupuesto 2012

¿En qué otros rubros se gastan los recursos públicos?



Costo de la deuda pública

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, conforme a lo dispuesto en la Ley, contempla la disminución del déficit público, de **0.5 por ciento en 2011 a 0.2 por ciento en 2012**, logrando con ello un balance adecuado entre la responsabilidad fiscal y el estímulo a través del gasto público.

En materia de crédito público existe el propósito de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal buscando un balance que minimice costos, diversifique nuestro acceso a mercados y continúe fortaleciendo el mercado local de deuda.

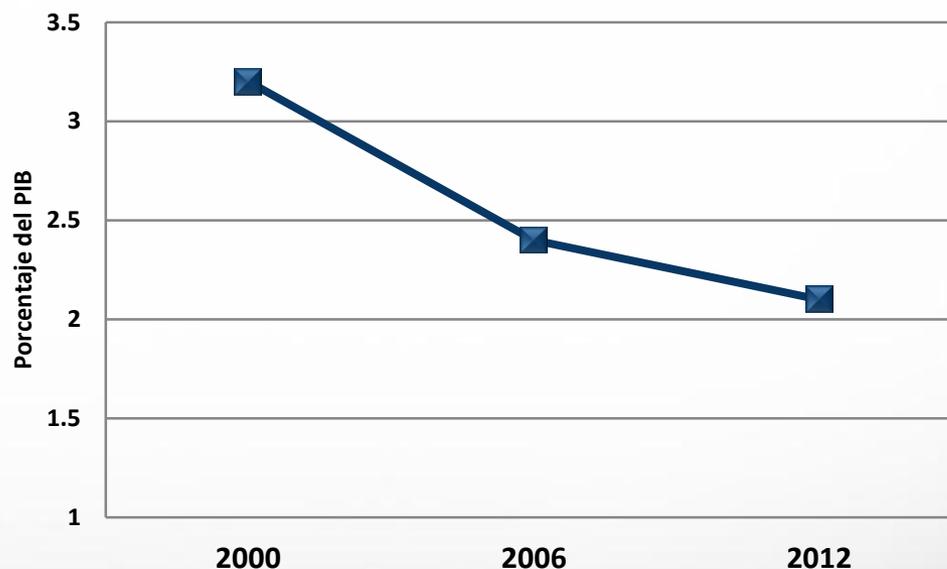
La deuda pública se encuentra en niveles absolutamente manejables y se ha administrado adecuadamente el crédito público aprovechando las oportunidades de plazo y tasa que el prestigio de nuestro país y el reconocimiento de la forma responsable como se ha conducido permite.

¿Cómo ha variado el costo de la deuda pública?



Derivado de un manejo responsable de la deuda, para el ejercicio fiscal 2012 se estima una **disminución en el costo financiero** de la deuda que disminuye como proporción del PIB respecto a lo aprobado en el PEF de 2011, consolidando una evolución favorable del costo financiero de la deuda pública en los últimos años, en donde **el costo es considerablemente menor** a lo registrado en décadas pasadas.

Costo Financiero de la Deuda Pública Presupuestaria y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

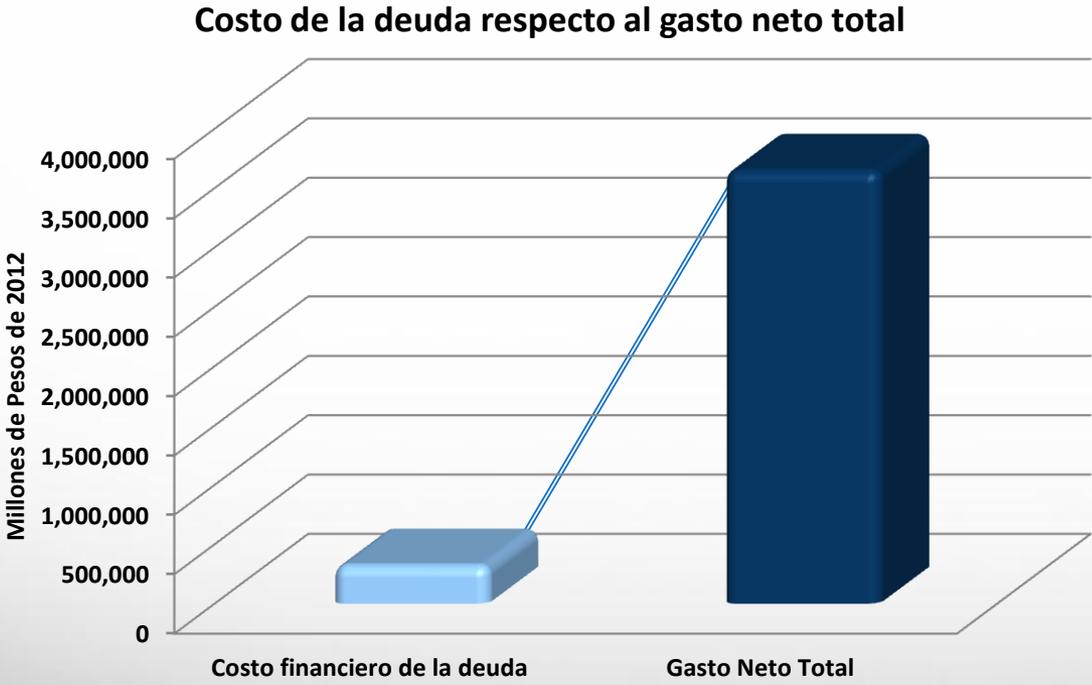




Costo de la Deuda

El monto solicitado en el PPEF 2012 para el pago de la deuda es de **\$321,695.8 millones de pesos**, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 81.3 % a cubrir los intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal
- 3.8 % a las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca
- 14.9% al costo financiero de la deuda de los organismos y entidades de control presupuestario directo



La estructura actual de la deuda pública permite anticipar una trayectoria baja y estable en el costo de la deuda pública, lo que permite una planeación más eficiente del gasto.

La política de deuda busca mantener un nivel de **riesgo adecuado** para reducir el costo financiero ante posibles cambios en las variables financieras, como el tipo de cambio o las tasas de interés.

¿Cuáles acciones se han emprendido para mejorar la eficiencia del gasto?



En el gobierno se han establecido lineamientos y acciones para generar ahorros y mejorar la operación de la Administración Pública mediante el **Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)**. Asimismo, el 16 de junio de 2011, se emitieron lineamientos para **regular la reducción del gasto administrativo y de operación de las dependencias y entidades, mediante criterios para la disminución del gasto asociado a servicios personales** y para la promoción del ahorro y uso eficiente de los recursos públicos.

El ahorro generado en el marco del PNRGP **ha permitido solventar de mejor forma las presiones de gasto**, permitiendo la entrega de los apoyos previstos en los programas sociales, entre otras acciones relevantes.

Medidas de contención del gasto no prioritario en el PPEF 2012			
Gasto en servicios personales <ul style="list-style-type: none">• Reduciendo las plazas de estructura de mando de las dependencias.	Gasto de operación de las áreas administrativas <ul style="list-style-type: none">• Ahorros en:<ul style="list-style-type: none">• Recursos financieros y humanos,• Gastos de operación,• Combustible de vehículos oficiales, pasajes y viáticos.	Gasto de operación de las delegaciones <ul style="list-style-type: none">• Ahorro en las representaciones en las entidades federativas.	Ahorro y uso eficiente de servicios <ul style="list-style-type: none">• Consumo de agua, servicio de telefonía fija y celular, energía eléctrica y otros similares.

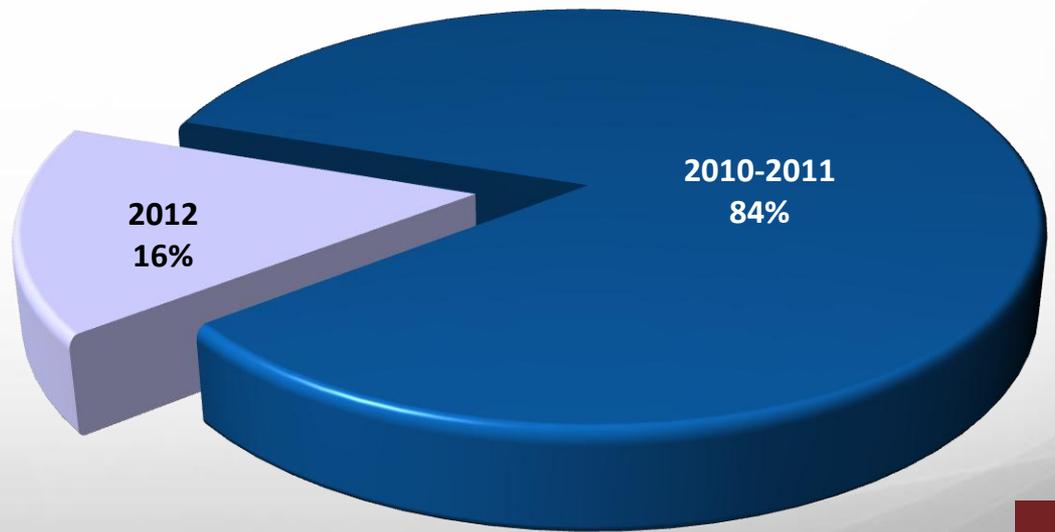


Reducción del Gasto Público

Como parte de las acciones para reforzar las **medidas de austeridad**, en marzo de 2010 se dio a conocer el **Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)**, en el que se establecen lineamientos y acciones de austeridad para generar ahorros y mejorar la operación de la Administración Pública Federal, **racionalizando el gasto de operación y compactando las estructuras administrativas.**

Se prevé que para 2012 se logrará la meta establecida para el periodo 2010-2012 de **\$40,100 millones de pesos de ahorro.**

Ahorro en el gasto público



Fuente: Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012.